



# Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

PRESIDENCIA  
INFODF / 0377 / 2015

12 de marzo de 2015

**Asunto: Premiación e invitación  
"Mejores Prácticas 2014"**

**LIC. HÉCTOR MAURICIO LÓPEZ VELÁZQUEZ  
PRESIDENCIA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL DISTRITO FEDERAL  
P R E S E N T E**

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, cada año reconoce a los Entes que se distinguen por el cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Estos reconocimientos denominados "*Mejores Prácticas de Transparencia*" y "*Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales*" contribuyen a garantizar en esta Ciudad los derechos fundamentales de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, al destacar el compromiso de las Instituciones en la observancia de las normas que tutelan estos derechos.

En este sentido es grato informarle que el **Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal** obtuvo:

En Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales un reconocimiento en el siguiente rubro:

- **Primer lugar en el Índice de Ejercicio de Derechos ARCO.**

En virtud de lo anterior, a nombre del Instituto y de sus Comisionados Ciudadanos, le hago patente nuestra felicitación, y le extiendo la más cordial invitación para que asista a la recepción de este reconocimiento en la ceremonia que tendrá lugar el próximo **martes 31 de marzo** del presente año, en el "Patio Central" del **Museo de la Ciudad de México**, ubicado en la calle José María Pino Suárez 30, Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06060, México, D.F., a partir de las 11:30 horas.



1/2

Cabe agregar que, en virtud de que en esa misma ceremonia serán entregados también los reconocimientos al certamen “Innovaciones Transparencia 2014”, “Innovaciones en Datos Personales”; con el propósito de no afectar la agenda de los asistentes, **solamente se entregarán en el presidium los reconocimientos a los primeros cinco lugares del Índice Compuesto de Mejores Prácticas de Transparencia (ICMPT) y únicamente al primer lugar del Índice Compuesto de Mejores Prácticas en Protección de Datos Personales (ICMPDP).** El resto de los reconocimientos para los Entes que destacaron en otra categoría, les será entregado en la entrada del Museo de la Ciudad de México al momento de su registro.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi reconocimiento por el esfuerzo realizado a lo largo del ejercicio 2014 para cumplir con las obligaciones establecidas en las normas de la materia.

Sin otro particular, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**



**MUCIO ISRAEL HERNÁNDEZ GUERRERO**  
**COMISIONADO PRESIDENTE**

c.c.p. Mtra. Elsa Bibiana Peralta Hernández.- Comisionada Ciudadana del INFODF. (Copia vía electrónica).  
Lic. David Mondragón Centeno.- Comisionado Ciudadano del INFODF. (Copia vía electrónica).  
Lic. Luis Fernando Sánchez Nava.- Comisionado Ciudadano del INFODF. (Copia vía electrónica).  
Lic. Alejandro Torres Rogelio.- Comisionado Ciudadano del INFODF. (Copia vía electrónica).  
Lic. Juan Manuel Galindo Soria.- Director de Evaluación y Estudios del INFODF. (Copia vía electrónica).  
Lic. Ana Lilia Carrasco Crespo.- Responsable de la OIP del Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal. (Notificación vía electrónica).  
Archivo.